

Garantías: Fianza provisional: 218.866 pts.; Definitiva: conforme al art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de 9 a 13 de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a las partidas 633.641 y 636.641 del vigente Presupuesto de Inversiones.

Modelo de proposición: Don ... con domicilio en ... calle ... número ..., con D. N. I. número ..., expedido en el día ... de ... de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la empresa ...

—(En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de fecha ... para la ejecución de las obras de alcantarillado, red de agua potable y alumbrado público en calle Rey Pastor, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33ª del Pliego de Condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto de contrato con estricta sujeción al Pliego de Condiciones, por el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1984.

(Firma del licitador).

Logroño 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

3461

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones el pliego de condiciones para la contratación por concurso de la detección de fugas de la red de agua potable de la ciudad de Logroño, aprobado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1984.

Logroño 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO DE CONCURSO

3460

Objeto: Detección de fugas de la red de agua potable de la ciudad de Logroño.

Precio estimado: 2.500.000 pts.

Plazo de ejecución: dos meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional: 60.000 pts.; Definitiva: conforme al art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de 9 a 13 de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a la partida 262.651 del Presupuesto Ordinario.

Modelo de proposición: Don ... con domicilio en ... calle ... número ..., con D. N. I. número ..., expedido en el día ... de ... de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la empresa ...

—(En su caso). En representación de ...

Expona:

Que enterado del Pliego de Condiciones para contratar la detección de fugas de la red de agua potable de la ciudad de Logroño, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el B. O. del Estado número ... de fecha ... de ... de 198..., a cuyo efecto.

a) Se acompañan los documentos exigidos en la condición décimo primera.

b) Se propone como precio del contrato el de ... pts. En consecuencia.

SUPLICA

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y en su día, se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación del mismo con sujeción a los Pliegos de Condiciones que rigen esta contratación.

En ..., a ... de ... de 1984.

(Firma del licitador).

Logroño, 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

ANUNCIO

3367

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente de ampliación de la plantilla de funcionarios, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29-1 del Real Decreto 3.046/77 de 6 de octubre, se expone al público la misma.

Plantilla Orgánica

Puesto de trabajo, Secretario General; Número, 1; Nivel de proporcionalidad, 8; coeficiente, 3,3

Auxiliares de Administración General; número, 2; Nivel de proporcionalidad, 4; coeficiente, 1,7.

Alguacil; Número, 1; Nivel de proporcionalidad, 3; coeficiente, 1,4.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Agoncillo, 9 de octubre de 1984.

El Alcalde,

CORRECCION DE ERRORES

3437

Advertido error en el anuncio de la aprobación del Pliego de Condiciones económico-administrativas que habrá de regir la contratación de las obras de Ampliación del Cementerio Municipal, aparecido en el Boletín de La Rioja, número 120 de fecha 13 de octubre de 1984, donde dice: "Que habrán de regir la contratación mediante subasta de ..." debe decir: "Que habrán de regir la contratación directa de ...".

Agoncillo, 15 de octubre de 1984.

El Alcalde.

ANUNCIO

3367

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 29 de septiembre de 1984, el Reglamento de Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua Potable, se expone a información pública por plazo de quince días para que pueda ser objeto de reclamaciones las cuales, de producirse, serán resueltas por la Corporación.

Agoncillo, 9 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

ANUNCIO

3419

En cumplimiento de la legislación vigente, se exponen al público en las Oficinas Municipales, durante el plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, los pliegos de